

ELECCIONES FEDERATIVAS 2020 – FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CALENDARIO ELECTORAL – Elecciones a la Asamblea General

ASAMBLEA	1 DE SEPTIEMBRE	Constitución de la Junta Electoral Federativa
MODELO 2	24 DE SEPTIEMBRE	Aprobación del Calendario Electoral, Censo, Reglamento Electoral y demás documentación. Presentación de reclamaciones a los mismos antes la junta Electoral Federativa.
MODELOS 3 y 7	INICIO 29 DE SEPTIEMBRE FINALIZA 5 DE OCTUBRE	Plazo de exposición del Reglamento Electoral, Censo y demás documentación. Presentación de reclamaciones a los mismos ante la Junta Electoral Federativa.
MODELOS 8	INICIO 6 DE OCTUBRE	Resolución de reclamaciones al Censo Electoral o al resto de documentación por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 9	INICIO 7 DE OCTUBRE FINALIZA 14 DE OCTUBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	15 DE OCTUBRE	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
MODELO 11	INICIO 16 DE OCTUBRE FINALIZA 20 DE OCTUBRE	Plazo para la presentación de candidaturas a los diferentes estamentos de la Asamblea General de la Federación.
MODELO 5	21 DE OCTUBRE	Sorteo público para la elección de los miembros de las Mesas Electorales, a las 18:00h, en la sede de la Federación de Tiro Olímpico de la Región de Murcia y posterior notificación a los elegidos.
MODELOS 10 y 13	22 DE OCTUBRE	Publicación de listas de candidaturas presentadas y comienzo del plazo para la solicitud del voto por correo , que finaliza el 5º día anterior al de la votación. Obtención del correspondiente certificado de inscripción en el Censo.
MODELO 7	22 DE OCTUBRE	Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas presentadas, ante la Junta Electoral Federativa.
MODELO 8	27 DE OCTUBRE	Resolución de las reclamaciones y proclamación de candidatos, por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 9	INICIO 30 DE OCTUBRE FINALIZA 5 DE NOVIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	6 DE NOVIEMBRE	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	9 DE NOVIEMBRE	Finalización del plazo para la solicitud de la documentación relativa al voto por correo.
MODELO 12	10 DE NOVIEMBRE	Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.
MODELO 4	15 DE NOVIEMBRE	Constitución de las Mesas Electorales y celebración de las votaciones, desde las 9:00h hasta las 20:00h.
MODELO 14	16 DE NOVIEMBRE	Publicación provisional de los resultados electorales.
MODELO 7	17 DE NOVIEMBRE	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de las votaciones ante la Junta Electoral Federativa.
MODELO 8	19 DE NOVIEMBRE	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 9	INICIO 20 DE NOVIEMBRE FINALIZA 26 DE NOVIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.

ELECCIONES FEDERATIVAS 2020 – FEDERACIÓN DE TIRO OLÍMPICO DE LA REGIÓN DE MURCIA
CALENDARIO ELECTORAL – Elecciones a la Asamblea General

MODELO 14	27 DE NOVIEMBRE	Proclamación definitiva de candidatos electos y publicación de la composición definitiva de la Asamblea General junto con la relación de suplentes que recoge el artículo 13 de la orden de 17 de agosto de 2007.
MODELO 9	INICIO 30 DE NOVIEMBRE FINALIZA 4 DE DICIEMBRE	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
MODELO 2	INICIO 9 DE DICIEMBRE FINALIZA 15 DE DICIEMBRE	Convocatoria de elecciones a la Presidencia de la Federación y apertura del Plazo de 2 días para la presentación de candidaturas.
MODELO 15	15 DE DICIEMBRE	Presentación de candidatos a Presidente. Apertura de un plazo de 48 horas para subsanar irregularidades apreciadas de oficio o denunciadas por otros representantes
MODELO 17	17 DE DICIEMBRE	Proclamación de candidatos presentados, por la Junta Electoral Federativa.
MODELO 7	INICIO 17 DE NOVIEMBRE FINALIZA 23 DE DICIEMBRE	Presentación de posibles reclamaciones a la proclamación de candidatos ante la Junta Electoral Federativa. Plazo: 5 días siguientes a la publicación de la proclamación de candidatos.
MODELO 8	28 DE DICIEMBRE	Resolución de reclamaciones presentadas, por la Junta Electoral Federativa. Plazo: 3 días desde la resolución de las reclamaciones.
MODELO 9	INICIO 28 DE DICIEMBRE FINALIZA 4 DE ENERO	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	5 DE ENERO	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
MODELO 16	8 DE ENERO	Comunicación de la designación de interventores y autorización por parte de la Junta Electoral Federativa.
MODELO 4 y 18	12 DE ENERO	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de la votación para la elección del Presidente. Proclamación provisional de los resultados y publicación de los mismos.
MODELO 7	13 DE ENERO	Presentación de posibles reclamaciones a los resultados de la votación ante las Junta Electoral Federativa.
MODELO 8 y 18	13 DE ENERO	Resolución de reclamaciones presentadas contra los resultados de las votaciones, por la Junta Electoral Federativa. Proclamación del Presidente de la Federación.
MODELO 9	INICIO 14 DE ENERO FINALIZA 20 DE ENERO	Presentación de posibles recursos ante la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.
	20 DE ENERO	Resolución de recursos por la Junta de Garantías Electorales del Deporte de la Región de Murcia.

Murcia, a 24 de junio de 2020
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Juan Antonio Parra Martínez